

LOS CRISTIANOS Y SU COMPROMISO POLITICO

José Johnson Mardones

2004

“¿No son los laicos los llamados, en virtud de su vocación en la Iglesia, a dar su aporte en las dimensiones políticas, económicas, y estar eficazmente presentes en la tutela y promoción de los derechos humanos?”

(Juan Pablo II, Conferencia de Puebla, Discurso Inaugural)

INTRODUCCIÓN.

La pregunta por la participación política de los cristianos laicos ha dejado de estar de moda en las comunidades cristianas. Estamos lejos de los grandes debates que al respecto se realizaban dentro de la Iglesia durante los años 70 a 80, y es que esos debates estuvieron marcados por la urgencia de una voz que hablara por el pueblo, dentro de un sistema de regímenes totalitarios en América latina. Hoy, con la mayoría de los países de América Latina bajo democracias formales, no parece tan urgente la acción política de la Iglesia en su totalidad, y en particular de los laicos. En cierta medida, nos hemos vuelto sobre nosotros mismos, hacia los problemas internos, dando la sensación que el interés cristiano por la política respondía solamente a una necesidad de momento y no a una exigencia esencial del cristianismo.

A pesar de esta impresión, la pregunta por el compromiso político de los cristianos sigue estando vigente. El mundo, y especialmente América Latina, están viviendo múltiples procesos de transformación que requieren del aporte de los cristianos, no sólo en el plano de la asistencia social o lo sacramental, sino también en lo político, lo social, lo económico, lo cultural, etc.

A manera de introducción, partimos con una definición de la política, que nos permitirá entender más claramente a qué nos referimos con “compromiso político”. Luego abordaremos el tema que nos ocupa desde tres orientaciones fundamentales. **Primero**, La experiencia bíblica, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, sobre la relación entre los creyentes y la política, sus exigencias y sus límites. En **segundo** lugar, algunos elementos teológicos que fundamentan la presencia de los cristianos, particularmente de los laicos, en el mundo político, y en **tercer** lugar, algunos aspectos importantes sobre cómo vivir este compromiso político, que es parte fundamental del mensaje de Jesús y, por lo tanto de nuestra misión como cristianos.

¿QUÉ ES LA POLÍTICA?

Aristóteles, el filósofo griego, definió al ser humano como “un animal político”. Esta expresión pretende señalar que lo político es esencial al ser humano, y no una actividad para algunos pocos iniciados.

Se define generalmente la política como “el arte de gobernar” o “el conjunto de conocimientos y prácticas para el gobierno de los pueblos”. Es decir, la política es un arte y una ciencia.

Es un **arte**, en el sentido que requiere experiencia y ciertas capacidades para organizar un pueblo o grupo y gobernarlo, mediante mecanismos, normas e instituciones que tiendan al objetivo grupal.

Es una **ciencia**, en el sentido de que requiere un conjunto de conocimientos y conceptos para comprender la forma de gobernar o los caminos posibles para organizar un pueblo o grupo. Se trata del estudio de la historia de las organizaciones políticas, de la filosofía que la sustenta, de las diversas formas como se han gobernado los pueblos, etc.

También la política es una **tarea**, en el sentido que se orienta a prácticas concretas, a formas de organizar o formas de cambiar una organización. No se puede hacer política sin una participación concreta en actividades e iniciativas de tipo político.

En un **sentido amplio**, política es la forma de organizar y distribuir funciones dentro de una organización para el logro de sus objetivos. Así, la forma como se administra una casa, la manera de relacionarse entre padres e hijos, la forma de actuar de un profesor hacia sus alumnos y viceversa, los grados de participación en una comunidad cristiana, son ejemplos cotidianos de acciones políticas.

En un **sentido estricto**, política es la forma de organizar y distribuir funciones y recursos, de regular las relaciones internas y externas de un pueblo. Por ello se puede hablar de política

económica, política internacional, etc. Es este sentido más estricto el que ocuparemos de preferencia, considerando que los criterios señalados para este tipo de compromiso político pueden y deben aplicarse a las demás instancias de organización, familiar, eclesial, local, etc.

Detrás de cada sistema político, de cada partido y de cada actor político existe una teoría (un conjunto de conceptos, visión del ser humano y de la historia, etc) y una práctica concreta que se deriva de ella (estrategias, formas de organizar, grados de participación, objetivos, etc), los que deben ser conocidos por quienes actúen en política, si es que se quiere realmente actuar con conciencia y claridad, y no simplemente sumarse a un grupo o idea sin claridad sobre lo que se busca o pretende.

Los cristianos, llamados a vivir su fe en medio del mundo, deben conocer la realidad política en la que viven y la forma de ordenar esta realidad según el Evangelio. A ello se suma el hecho de ser el cristianismo un camino comunitario, lo que exige necesariamente el organizarse y caminar junto a otros, sumar voluntades y normar la convivencia interna, las relaciones con los demás grupos sociales, etc; es decir, requiere de una teoría y práctica políticas.

1. LA EXPERIENCIA BIBLICA.

a) Política y Religión en el Antiguo Testamento.

Comencemos por señalar que en la mentalidad bíblica no existe una división estricta entre el mundo espiritual y el terreno, el desarrollo político del pueblo y su vida religiosa, sus deberes religiosos y los civiles, como es hoy entre nosotros.

Para el pueblo de la Biblia, el mundo es una sola realidad donde Dios está presente y actúa, a favor de su pueblo, a través de los hechos de esa misma historia, impregnándola con su voluntad y guiando el caminar del pueblo de Israel en cada momento. Los hechos cotidianos, las catástrofes, los errores políticos y los aciertos, son signos que manifiestan la voluntad de Dios, ya como fruto de la fidelidad del pueblo a la alianza prometida, o como consecuencia negativa producto de su infidelidad. Señalaremos tres casos significativos a manera de ejemplo.

- La liberación de Egipto

Es el hecho fundante de Israel como pueblo y el inicio de su vida independiente. No estamos ante una liberación sólo religiosa, sino política. Se trata de un pueblo esclavizado, que a través de Moisés va a iniciar la salida de Egipto con el objetivo de constituirse en un pueblo libre e independiente, con un suelo propio (la tierra prometida) y una organización verdaderamente liberadora y fraterna, opuesta a la organización esclavizante de Egipto (alianza del Sinaí, Ley de Moisés). El proceso de liberación política del pueblo de Israel es visto como acción de Dios, que se manifiesta a favor del pueblo esclavo y en contra de sus opresores. Una vez liberados políticamente (éxodo) es posible plantearse un compromiso religioso y ético (Alianza) y una organización justa (ley). Así, fidelidad a la alianza con Dios, liberación, justicia social, y un orden social y económico fraterno e igualitario son dos elementos de un mismo proceso. De hecho, la infidelidad a Dios

- El exilio de Babilonia.

Luego de la división de las tribus en dos reinos distintos y la posterior caída de ambos reinos bajo el poder de las potencias, se produce el exilio a Babilonia, donde se profundizará la conciencia de ser el pueblo de Dios y la necesidad de ser fiel a la alianza para sobrevivir como pueblo. El exilio es visto como consecuencia de esa infidelidad, mostrada no sólo en el adorar a otros dioses, sino también en la injusticia, la opresión al pobre, el egoísmo o la riqueza injusta.

- Los profetas¹.

Los profetas son hombres que sirven a Israel. E Israel tenía una configuración política. Su dimensión histórica no se realizaba solamente en el terreno espiritual, sino también en el político, en el cual Israel estaba no menos amenazado y necesitado de orden y protección.

Esto quiere decir que los profetas fueron no sólo hombres “espirituales”, que se ocupaban de las cosas del espíritu y la religión, sino que además se metieron en política. Es más, se puede decir que hicieron eso precisamente porque eran tan espirituales.

Un ejemplo muy claro en este sentido es el comportamiento del profeta Elías con el rey Ajab de Samaría, cuando éste mandó asesinar a Nabot para quedarse con su viña (1Re 21). La reacción del profeta, precisamente por su intimidad y su conversación con Dios, fue tremenda: acusó al rey de asesino y ladrón y le anunció una cruel muerte.

Los profetas veían cada situación y cada hecho a la luz de Dios. Y eso es lo que les daba la libertad y la valentía que demostraron ante los reyes y grandes del mundo.

Desde este punto de vista, se pueden decir dos cosas, que están muy claras en el Antiguo Testamento: 1ª, que los profetas se interesaron por la política y se metieron en asuntos de política porque vieron que en ello se jugaba de manera muy fundamental el bien del pueblo; 2ª, que esta relación con la política fue con frecuencia conflictiva, porque no se metieron en política para medrar en ella, sino para criticarla desde la palabra de Dios.

Los profetas vieron en la actuación política una parte muy fundamental de su misión. Ellos no separaron la política de la religión. Precisamente porque fueron hombres verdaderamente religiosos, por eso se comprometieron con toda libertad en los asuntos de la política.

Pero ¿en qué consistió, más concretamente, esta actuación de los profetas en los asuntos políticos?.

Hay cuatro afirmaciones que sintetizan las conclusiones:

- 1) Los profetas tenían una sólida información política; la propia de todo profano inteligente.
- 2) Los profetas expresan su preocupación política mediante antiguas formas literarias israelitas y motivos religiosos.
- 3) No adoptaron actitudes utópicas, ni en la teoría ni en la práctica. La experiencia y las circunstancias determinaban sus posturas. Experiencia y circunstancias que estaban reguladas por el peso de las tradiciones y una profunda experiencia personal de Dios.
- 4) El profeta consideraba las instituciones políticas como instrumentos de los planes divinos.

De ello, puede deducirse claramente que es una exigencia de la alianza del Sinaí el construir una sociedad justa y solidaria, con leyes liberadoras y a favor de los oprimidos, y que la participación y opinión política es parte de los deberes del creyente, buscando actuar en estos momentos según la voluntad de Dios.

1 Extractado del libro de José M. Ortega sj “El Dios de las Comunidades Cristianas”, tema 13 “Los Profetas”.-

b) Jesús y la política.

La relación de Jesús y la situación política de su tiempo ha sido motivo de controversias y discusiones durante largos años. Existe la percepción general de que Jesús se hubiese mantenido lejano e incluso indiferente frente a los conflictos políticos de su época, ya que su misión revestiría un carácter religioso y espiritual, donde lo político nada tiene que ver.

Al respecto, es importante recordar que en la mentalidad bíblica no existe la división profunda de nuestra época entre lo político y lo religioso, el mundo de los espíritus y el de los humanos, etc. Textos como el de “dar al César lo del César y a Dios lo de Dios” (Mt. 22, 17)² se ha usado para justificar la idea de que Jesús no pretendió, ni para él ni sus seguidores, un compromiso político, sino que la indiferencia política sería la actitud más cristiana. Un análisis más profundo de los textos, permite descubrir que la actitud de Jesús es muy distinta.

Jesús vino “*para que todos tengan vida y la tengan en abundancia*” (Jn. 10,10). En una sociedad marcada por la marginación y la exclusión social, por la dominación romana y las

autoridades religiosas aliadas con ella, con grupos exaltados luchando contra el poder de Roma por la vía de las armas, con masas sociales enormemente pobres y desesperanzadas, este anuncio de Jesús implicaba el enfrentamiento con estas injusticias sociales y con los causantes de ella.

Jesús es heredero de la tradición de los profetas, que proclama que Dios actúa a favor del pobre y oprimido, que no permanece ausente de la historia del pueblo, sino que **ve la injusticia y actúa a favor del pobre y contra el opresor**. Por ello, Jesús comprende su misión de Mesías como el anuncio de una nueva realidad, basado en la justicia y la libertad, llamado en la tradición de los profetas “El Reino de Dios”, Reino que Jesús proclama como ya llegado, es decir, como tarea que comienza, como sociedad por construir.

La misión de Jesús es religiosa, lo que conlleva un inevitable compromiso político.

Comienza su misión proclamando el “año de gracia” donde las deudas eran perdonadas, los presos liberados y las tierras volvían a sus primeros dueños (cf. Lc. 4, 18-19)³, una de las tres tentaciones del desierto es claramente una tentación a usar y abusar del poder político: “*Te daré todo el poder y la gloria de estos reinos, porque a mí me ha sido entregada y se la doy a quien quiera. Si me adoras toda será tuya*” (Lc. 4, 6-7). Jesús asumirá su misión como un rey de paz, evitando la violencia y el atropello, de hecho, se mostrará lejano a los intentos armados de transformación. Su método es lento, pausado, pasa por la conciencia y una actitud ética y comprometida, y no por usar los mismos métodos del opresor.

Jesús durante su vida, entendió su propia misión como la del mesías, el Hijo de David, el verdadero heredero del trono de David y que había de devolver la libertad al pueblo y gobernar con justicia y rectitud. A pesar de ello, Jesús rechaza claramente la posibilidad de ser nombrado rey (cf. Jn. 6, 15), buscando con ello hacer comprender al pueblo que **la transformación de la sociedad no depende de nombrar un hombre para que los dirija, sino en ser protagonistas de esa transformación, asumiendo la responsabilidad de luchar por la justicia y la paz, llegando hasta sus últimas consecuencias**. Es el mesías, el rey, y por eso caminará primero el camino de la consecuencia, hasta la cruz, suplicio que estaba reservado a los rebeldes contra el imperio, a los agitadores y que tenía un objetivo ejemplarizador y atemorizante⁴. Antes de cambiar las estructuras, **es necesario cambiar la mentalidad, y eso es lo que Jesús realiza a través de su vida, crear un pueblo nuevo, fiel y justo, solidario y participativo**. Sólo así podrá construirse una sociedad justa, según Dios.

La primera actitud política de Jesús, es la solidaridad con los marginados y excluidos del sistema, tanto del Imperio como de los líderes religiosos. La actitud de Jesús de solidaridad no es sólo un acto bueno o de consecuencia personal. Es signo del Reino nuevo que ya empieza, y señal que debe ser seguida por todo el pueblo. Es gesto, denuncia.

Podemos señalar las siguientes **actitudes políticas de Jesús**⁵:

- *Solidaridad con los excluidos y marginados.*

- *Con los inmorales.* Pecadores y prostitutas (cf. Mc. 2,15; Lc. 7,37-50; Jn. 8, 2-11; Mt. 21, 31-32).
- *Con los herejes.* Paganos y samaritanos (cf. Lc. 7, 2-10; 17, 16; Mc. 7, 24-30; Jn. 4, 7-42).
- *Con los impuros.* Leprosos y posesos (cf. Mt. 8, 2-4; Lc. 11, 14-22; 17, 12-14; Mc. 1, 25-26).
- *Con los marginados.* Mujeres, niños, ancianos. (cf. Mc. 1, 32; Mt. 8, 17; 19, 13-14; Lc. 8, 2s.).
- *Con los que colaboran con el imperio.* Cobradores de impuestos y soldados (cf. Lc. 18, 9-14; 19, 1-10).
- *Con los pobres.* El pueblo campesino y los pobres sin poder. (cf. Mt. 5, 3; Lc. 6, 20-24; Mt. 11, 25-26).

La segunda actitud política de Jesús es la denuncia del sistema opresor, tanto civil como religiosos, como la principal causa de los males del pueblo, y por ello, la exigencia de conversión de los poderosos a favor del pobre, y conversión de los pobres desde su inmovilismo al compromiso en la tarea de la construcción del Reino. Los ejemplos abundan:

- *Jesús combate las divisiones injustas*

En su tiempo, existían divisiones legitimadas por la religión oficial, que dejaban al margen a mucha gente. Jesús, con palabras y gestos bien concretos, ignoró estas divisiones y las denunció enérgicamente:

- *Prójimo y no-prójimo.* Jesús manda imitar al samaritano y añade que “prójimo” es cualquiera al que Ud. se aproxima (Lc 10,29-37)⁶.
- *Judío y extranjero.* Jesús ignora esta división cuando responde al pedido del centurión (Lc 7,6-10) y de la cananea (Mt 15,21-28).
- *Santo y pecador.* Jesús recibe a Zaqueo, rechaza las críticas de los fariseos (Lc 19,1-10) y participa en una comida de confraternización con los pecadores (Mc 2,15-17).
- *Puro e impuro.* Jesús cuestiona y critica la infinidad de leyes sobre pureza legal (Mt 23,23-24; Mc 7,8-23) y declara puros a todos los alimentos (Mc 7,19).
- *Acciones santas y profanas.* Jesús critica la ostentación con la que los fariseos daban limosna (Mt 6,1-4), oraban (Mt 6,5-8) y ayunaban (Mt 6,16-18). Enseñó una nueva forma de realizar estas acciones.
- *Tiempo sagrado y profano.* Jesús pone al sábado al servicio del ser humano: “El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2,27; Jn 7,23).
- *Lugar sagrado y profano.* Jesús relativiza al Templo y enseña que a Dios se lo puede adorar en cualquier lugar (Jn 4,21-24; 2,19; Mc 13,2).
- *Rico y pobre.* Jesús critica a los ricos y enseña que no es posible servir a dos señores (Lc 16,13); el testimonio de su vida confirma y rubrica sus palabras (Lc 9,58).

² Los textos paralelos son Mc. 12, 14 y Lc. 20, 22. El texto dice más exactamente: “lo que es del César, devuélvanselo al César y lo que es de Dios, a Dios”. El sentido de la frase apunta a establecer los siguientes elementos: 1) El César es sólo un hombre y no un Dios. 2) El hecho que las autoridades tengan la moneda es un signo de su solidaridad y compromiso con el imperio. 3) La pregunta es una trampa y no busca realmente saber qué es lo que Dios quiere al respecto, sino sólo poner a prueba a Jesús para sacarlo de en medio. La respuesta enigmática de Jesús revela su astucia. Pero no por ello rechaza la respuesta, manifestando que el tributo sólo se le debe a Dios y a nadie más. Una prueba de ello es que en el juicio se le acusa precisamente de negar el tributo, lo que deja en claro que la gente entendió claramente lo que quería decir.

³ Sobre el año de gracia o de jubileo, ver Lev. 25. 10.

⁴ De hecho, la crucifixión pretendía alargar la agonía del condenado el mayor tiempo posible y era antecedida de una serie de prácticas que pretendía infundir temor en la población: azotes, cargar con la cruz por las calles, desnudez y finalmente, la muerte. El mensaje era claro, todo el que se revelara de alguna forma sufriría lo mismo. Los dos condenados junto a Jesús son, probablemente miembros de grupos de resistencia incipientes o bandoleros que vivían fuera del sistema y que algunas décadas después se sumarían al movimiento zelote.

⁵ Esta sección ha sido elaborada a partir del texto de Carlos Mesters, “Con Jesús a contramano en defensa de la Vida”

⁶ En el texto, Jesús invierte la pregunta del Maestro de la Ley “¿Quién es mi prójimo?”, por “¿Quién te parece que fue el prójimo de aquél hombre?”. El cambio de pregunta revela el sentido del texto. No se trata de ayudar a mis “próximos” sino de hacerse “prójimo” al que sufre, de aproximarse a la necesidad del otro y socorrerlo, es decir, tomar una opción por el oprimido y marginado y comprometerse en su rehabilitación social y en la superación de su situación desfavorecida. La última frase es clara: “Vete y haz tú lo mismo”.

Al denunciar estas divisiones, Jesús nos invita a definirnos ante los nuevos valores de la justicia y el amor. Unos los aceptan, otros los rechazan. Por eso él crea nuevas divisiones (Mt 10,34-36) y se convierte en una “señal de contradicción” (Lc 2,34). A los que quieran seguirlo les advierte que se preparen. Van a sufrir la misma contradicción (Mt 10,25).

- Jesús combate los males que dañan a la vida

Jesús vino para que todos tengan vida en abundancia (Jn 10,10). ¿Cómo podía defender la vida contra los males que la amenazaban o mataban? Por medio de su acción y predicación, él lucha contra:

- el hambre (Mc 6,35-44),
- la enfermedad (Mc 1,32-34),
- la tristeza (Lc 7,13),
- la ignorancia (Mc 1,22; 6,2),
- el abandono (Mt 9,36),
- la soledad (Mt 11,28; Mc 1,40-41),
- la letra que mata (Mc 2,23-28; 3,4),
- la discriminación (Mc 9,38-40; Jn 4,9-10),
- las leyes opresoras (Mt 23,13-15; Mc 7,8-13),
- la injusticia (Mt 5,20; Lc 22,25-26),
- el miedo (Mc 6,50; Mt 28,10),
- los males naturales (Mt 8,26),
- el sufrimiento (Mt 8,17),
- el pecado (Mc 2,5),
- la muerte (Mc 5,41-42; Lc 7,11-17),
- el demonio (Mc 1,25.34; Lc 4,13)...

Jesús lucha por recuperar la bendición de la vida (ver Gén 1,27 a 8; 12,3), perdida por causa del pecado (Gen 3,15-19). A quien quiera seguirlo él le da poder para curar enfermedades y para expulsar a los espíritus malos (Mc 3,15; 6,7). Los discípulos y las discípulas deben asumir la misma lucha en defensa de la vida.

- Jesús desenmascara la falsedad de los grandes

Entre los males que Jesús combatió se encontraban los falsos liderazgos. Jesús percibió la mentalidad opresora de las autoridades de la época y las denunció:

No tuvo miedo de denunciar la hipocresía de los líderes religiosos de la época: sacerdotes, escribas y fariseos (Mt 23,1-36; Lc 11,37-52; 12,1; Mc 11,15-18).

Condenó la presunción de los ricos (Lc 6,24; 12,13-21; Mt 6,24; Mc 10,25). No se fiaba mucho de su conversión (Lc 16,29-31), aunque admitía que el poder de Dios podía lograrlo (Mt 19,26).

Ante las amenazas del poder político, ya fuese de los judíos como de los romanos, Jesús no se intimidaba y mantenía una actitud de gran libertad (Lc 13,32; 23,9; Jn 19,11; 18,23).

A los que quieran seguirlo él exige y manda: “¡Ustedes no sean así!” (Lc 22,26). Y recomienda que recen al Padre, para que mande obreros a su mies, esto es, que ayude al pueblo a tener buenos líderes (Mt 9,38).

Es con este modo de actuar en favor de la vida, como Jesús se presenta al pueblo de su tierra, recorre la Galilea y anuncia la Buena Noticia del Reino. A través de gestos de solidaridad él se revela como Emmanuel, Dios-con-nosotros (Mt 1,23) y se convierte, él mismo, en una Buena Noticia para el pueblo, en especial, para los pobres y excluidos. Por causa de esta Buena Noticia del Reino Jesús se metió en conflicto, tanto con la religión oficial como con la política gubernamental, y fue condenado por ambos.

- Conflicto con el poder religioso.

La gran disputa de Jesús fue con los líderes religiosos, quienes tenían en sus manos las llaves del Reino. Ellos no entraban, ni dejaban que otros entraran (Mt 23,13). Oprimían al pueblo con una infinidad de normas y leyes (Mt 11,28), que impedían percibir y saborear que el Reino de Dios ya

había llegado (Mc 1,15) y que estaba en medio de ellos (Lc 17,20). La fuerza de la vida del pueblo estaba inmobilizada, impedida de manifestarse. Aquí siguen algunas de las denuncias que Jesús hizo a la religión de su tiempo:

- Desautorizó la enseñanza de los escribas sobre la venida de Elías (Mt 9,11-13) y sobre la descendencia davídica del Mesías (Mc 12,35-37). Criticó cómo ganaban y el deseo de aparecer en público y de ocupar los primeros lugares (Mc 12,38-40).
- Hizo innecesaria e inútil toda la legislación sobre la pureza legal, defendida especialmente por los fariseos y anunció una nueva manera de ser puro (Mc 7,1-23).
- Criticó la inversión de la observancia sabática y la puso de nuevo al servicio de la vida (Mc 2,27). Llegó a sugerir que prohibir curar por causa del precepto sabático era como matar a una persona (Mc 3,4).
- Ensanchó las fronteras del pueblo de Dios, porque en su comunidad recibía a publicanos, pecadores, leprosos, posesos, enfermos, prostitutas...
- Criticó y relativizó al Templo, expulsando a los vendedores (Mc 11,15-19) y diciendo que se podía adorar a Dios en cualquier lugar (Jn 4,20-24).

A través de estos gestos de denuncia, Jesús hacía temblar las columnas de la religión oficial, molestaba a los que estaban bien instalados y atraía sobre sí el odio de los líderes religiosos de su tiempo.

- *Conflicto con la política del gobierno*

La Buena Noticia del Reino anunciada por Jesús era una crítica a la religión oficial y a la política del gobierno de Herodes. He aquí algunas de estas críticas que se traslucen en los textos y las palabras de Jesús:

- *Renovación del clan.* Los valores que Jesús anuncia y defiende son opuestos a los valores o contravalores que estaban en la base de la política del gobierno. Como ya vimos, el gobierno de Herodes desintegraba al clan, esto es, la vida en comunidad. Él explotaba a la población de las aldeas para enriquecer a una reducida élite de funcionarios que, en su mayoría, vivía en la capital, Tiberíades. Apoyados y protegidos por el régimen, estos funcionarios entraban en las casas de los pobres para robar (Mc 12,40).

Jesús, por el contrario, promueve los valores del clan, de la comunidad, pues insiste en la fraternidad, en el compartir, en la solidaridad él llega hasta desenterrar la bandera del año jubilar, el “año de gracia del Señor”, el instrumento tradicional, utilizado por los profetas para restablecer el clan y defender la Alianza (Lc 4,19).

- *Las víctimas del sistema.* Jesús dirige su mensaje sobre todo a las víctimas de la política del gobierno de Herodes, es decir, al pueblo de las aldeas y ciudades del interior de Galilea, empobrecido por los tributos fiscales y el diezmo del Templo, él definió su misión como “anuncio de la Buena Noticia a los pobres” (Lc 4,18). Los pobres, despreciados y explotados por el gobierno, son sus primeros destinatarios (Mt 5,3; Lc 6,20). Jesús los recibe y los invita a un nuevo tipo de convivencia.
- *Neutralizar la infiltración gubernamental en el pueblo.* Jesús criticaba la corrupción y la dominación de los funcionarios del gobierno. Por ejemplo, en las aldeas de Galilea, muchos escribas y fariseos representaban los intereses del gobierno, como profesores, jueces, fiscales o ancianos. Tenían los mismos vicios que la élite de Herodes: amor al dinero, explotación del pueblo y dominación autoritaria. Jesús los criticó con vehemencia (ver Mc 12,40; Lc 20,45-47; 11,43; Mt 23,6-7). Al mismo tiempo, él atraía a funcionarios del gobierno. Por ejemplo, llamó a un publicano a pertenecer a su comunidad (Mc 2,13-14). Provocó la conversión del publicano Zaqueo, quien llegó a dar la mitad de sus bienes a los pobres (Lc 19,8). Comía en la casa de publicanos y pecadores (Mc 2,15). Acogió el pedido de un jefe de sinagoga (Mc 5,22), de un centurión (Lc 7,2), de un funcionario del rey (Jn 4,46), de los ancianos judíos (Lc 7,3-5) y de una

prostituta (Lc 7,39). ¿Cómo entender este proceder de Jesús que, al mismo tiempo, critica y acoge?

Procediendo de esta forma Jesús desestabiliza la penetración del gobierno en el pueblo. En aquellas aldeas de Galilea el control social era muy rígido. Era muy difícil, casi imposible, crear un movimiento de renovación o de oposición. Entonces, atrayendo hacia sí a personas que, en el nivel local, eran defensores del gobierno, Jesús creaba un espacio de libertad en el que las personas podían intentar un nuevo tipo de convivencia de acuerdo con la Buena Noticia del Reino.

- *El ejercicio del poder.* Los procuradores romanos despreciaban y ofendían al pueblo (Lc 13,1). Herodes era una vieja raposa (Lc 13,32). Los líderes locales de las pequeñas aldeas de Galilea imitaban a los grandes y utilizaban su liderazgo para sobresalir, tener los primeros lugares y enriquecerse. Muchos de ellos eran escribas (Mc 12,38-39). El poder era tirano y opresor (Lc 22,25).

Jesús criticó la forma como ellos ejercían el poder y les recordaba a los discípulos: “No será así entre ustedes, antes bien, quien quiera ser el primero se haga esclavo de ustedes” (Mc 10,43-44). Jesús quiere que el poder se ejercite como servicio (Mc 10,45).

- *El uso del dinero.* El dinero era eje y el motor del sistema helenista, adoptado por el gobierno de Herodes. Jesús lo denuncia: “Es más fácil para un camello pasar por el ojo de una aguja que para un rico entrar en el Reino de Dios”, es decir, en la comunidad de Jesús (Mt 19,24), él hace que elijan entre Dios y el dinero (Mt 6,24) y exhorta a sus discípulos y discípulas a no amontonar dinero (Lc 12,33-34; Mt 6,19-21), ni llevar dinero en la cartera (Mc 6,8), sino venderlo todo y darlo a los pobres (Mt 19,21), porque es imposible servir a Dios y al dinero (Lc 16,13).

Con estos elementos, podemos redescubrir la forma como Jesús asume la realidad política de su pueblo y toma posición frente a ella, optando por los pobres y sencillos, buscando y anunciando la voluntad de Dios con respecto a su pueblo y denunciando lo que se opone a esta voluntad.

c) La Comunidad Creyente y la política.

La comunidad nacida de la práctica y predicación de Jesús sigue el camino del Maestro, anunciando el evangelio a todos y buscando una nueva forma de organización y convivencia en el pueblo. La labor comienza por casa, y por eso la comunidad busca organizarse solidariamente, poniendo todos los bienes en común (cf. He. 2, 44) y el pueblo los miraba con simpatía (cf. Hc. 2,47), incluso se afirma de ella el anhelo de todo proceso transformador: “*no había pobres entre ellos*” (Hc. 4,34).

Los textos de los apóstoles, Los Hechos y las Cartas, señalan la conducta de los cristianos en medio de la sociedad de su tiempo con claridad: Se debe obedecer a la autoridad en conciencia (cf. Rom. 13, 5) y no discriminar a nadie (cf. Gal 3, 28), tratar a los pobres con respeto y dignidad (cf. Sant. 2, 1ss), de hecho, la comunidad está formada principalmente por pobres y despreciados (cf. 1 Co.1, 26-29).

La Comunidad va viviendo así el mensaje de Jesús y participando en la vida del pueblo, solidaria con su destino. A medida que va siendo perseguida, adquiere una mayor conciencia del mal en el mundo y de sus causas. Detrás del sistema injusto y opresor está la mano del mal, del demonio, la opresión al pobre no es sino otro aspecto de la batalla entre el Bien y el mal, desde el principio de los días hasta el fin de la historia. El texto del apocalipsis aporta en esto detalles claros: la gran bestia es Roma, el poder opresor (cf. Ap. 12, 3; 13, 1ss), contra la que lucha Dios mismo (cf. Ap. 12, 7ss). Es Roma la Gran Prostituta, que ha enriquecido a muchos (cf. Ap. 18,1ss), responsable de la muerte de inocentes y del sufrimiento de los pobres (cf. Ap. 17, 6).

La Comunidad dará testimonio de una humanidad nueva en medio de un mundo opuesto a la voluntad de Dios, explotador e injusto. El trabajo de transformación comenzará con el testimonio y al final vendrá el triunfo de los pobres y oprimidos. Tiene conciencia de ser un grupo pobre, no

poderoso. El poder de Dios es el del crucificado, su acción es lenta, pero efectiva. El mundo se transforma con la fe de los crucificados de la tierra, con la esperanza contra toda esperanza, no con los logros espectaculares ni con las grandes gestas.

2. ELEMENTOS TEOLÓGICOS.

Los elementos señalados anteriormente nos permiten comprender que el compromiso cristiano en política no es fruto de una situación puntual, sino que es parte de la misión del creyente, particularmente del laico. Algunos elementos teológicos nos permitirán profundizar un poco más en las motivaciones que sustentan este compromiso político y que deben guiar nuestro actuar.

a) El misterio de la encarnación.

Por medio de la encarnación del Hijo de Dios, en la persona y vida de Jesús de Nazareth, Dios mismo ha entrado en la historia humana. “*se ha hecho carne y ha puesto su morada entre nosotros*” (Jn. 1,14) nos dice san Juan, y este hacerse carne es una acción real y concreta. No se trata de una opción intelectual o abstracta, sino concreta y real. El Hijo de Dios se encarna en un hombre concreto, en un carpintero de la galilea, judío de religión, sometido al poder Romano, bajo el gobierno de Herodes, muerto en cruz por entrar en conflicto con los poderes de su tiempo, resucitado como testimonio de su verdad.

Si comprendemos la Encarnación realmente, comprenderemos que no es sólo dogma o misterio, sino práctica. El cristiano, a imitación del Maestro, debe encarnarse en el mundo, en su circunstancia, en medio de los pobres y oprimidos de nuestra época, luchando por su liberación y dignidad.

La encarnación es camino, no teoría. Al encarnarse Jesús mostró la falsedad de la separación entre sagrado y profano, divino y humano, historia humana e historia sagrada, acción social o política y consecuencia religiosa. La práctica cristiana debe también, encarnarse, y encarnarse para liberar, para resucitar.

Resultan ilustrativas las palabras de Mons. Pedro Casaldáliga a este respecto:

“Recordemos las palabras de Pablo: él, Cristo Jesús, siendo rico, por nosotros se hizo pobre (Fil. 2, 6ss). «se hizo»: desencarnamos totalmente esa palabra si la entendemos en un sentido sólo espiritual. ¿Qué significa «se hizo»? Es una palabra encarnacional, evidentemente. Supone todo un proceso histórico: su modo de vida, sus conflictos, su ubicación geopolítica, cultural... todo lo que él realmente vivió (...) El Hijo de Dios no se encarna en las nubes: se encarna en un ser humano, en un pueblo, en una cultura, en una estructura, en una coyuntura⁷”.

“En el vientre de María, Jesús se hizo hombre y en taller de José, se hizo clase⁸”.

Y las palabras de Pablo VI:

“No se salva el mundo desde fuera. Es necesario, como el Verbo de Dios que se ha hecho hombre, hacerse una misma cosa, en cierta medida, con las formas de vida de aquellos a quienes se quiere llevar el mensaje de Cristo⁹”

b) La historia humana como historia de la salvación.

Del criterio de la encarnación se deriva una visión sobre la historia y su valor en relación a la historia de la salvación y a la misión de los cristianos como testigos de Cristo y mensajeros del Evangelio. La historia humana, los procesos sociales y políticos, el mundo de la economía y la cultura, no son ajenos a la tarea del cristiano, sino que son precisamente el lugar en el que se realiza la salvación, el espacio en el que Dios actúa y, por ello, el espacio en el que los cristianos deben vivir su misión y su esperanza.

La mirada a la historia humana, y a la política dentro de ella, fue tratada por el Concilio Vaticano II en la constitución *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual. En este texto se manifiesta que *“El mensaje cristiano no aparta a los hombres de la edificación del mundo ni los lleva a despreocuparse del bien ajeno, sino que, al contrario, les impone como deber el hacerlo”*¹⁰, es decir, el ser cristiano implica el preocuparse porque el mundo y la sociedad se ordenen hacia el bien común. La indiferencia política o social es opuesta al Evangelio de Cristo.

La búsqueda de una vida más espiritual no es razón para desentenderse del mundo y sus problemas, sino todo lo contrario, ya que *“Los cristianos, en marcha hacia la ciudad celeste, deben buscar y gustar las cosas de arriba; lo cual en nada disminuye, antes por el contrario aumenta, la importancia de la misión que les incumbe de trabajar con todos los hombres en la edificación de un mundo más humano”*¹¹. De lo que podemos concluir que la espiritualidad cristiana es una “espiritualidad encarnada”, comprometida con el mundo y sus procesos, en búsqueda de un mundo más justo y solidario. Y más adelante agrega: *“Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno”*¹².

Con todo, la acción política de los cristianos no debe ser ingenua. Ningún sistema logrará la plena felicidad de los seres humanos y tampoco existe el sistema perfecto. Por ello, una visión crítica del mundo político y social, de la economía y el trabajo, evitará las distorsiones y males mayores. El reino de Dios va siempre más allá de la historia, pero no sin ella. Es por ello que el Concilio llama a una participación crítica al señalar: *“Aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios (...) El reino está ya misteriosamente presente en nuestra tierra; cuando venga el Señor, se consumará su perfección”*¹³.

⁷ Pedro Casaldáliga, Opción por los Pobres y Espiritualidad. En “Sobre la Opción por los pobres”, coordinación de José María Vigil.-

⁸ Pedro Casaldáliga, citado en La Realidad Latinoamericana, Respuestas Crstianas, pag. 38.-

⁹ Pablo VI, *Ecclesiam Suam*, 80.-

¹⁰ Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et Spes*, 34.-

¹¹ Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et Spes*, 57.-

c) La vocación laical.

La teología antigua definía al laico como “el bautizado que no es clérigo ni religioso”, es decir, desde lo que no era y no desde lo que era. A partir del Concilio Vaticano II se redescubre la vocación propia del laico y se profundiza con otros documentos posteriores¹⁴. Este cambio de visión con respecto al laico produjo a su vez una mayor participación y compromiso del laico tanto dentro de la Iglesia como de la sociedad, en sus diversos aspectos. Es por ello que se hace importante, al tratar el tema del compromiso político de los cristianos, detenerse un momento en la vocación del laico, para derivar de ella la importancia y obligación de su intervención en la política.

La Constitución sobre la Iglesia define a los laicos como *“Los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ello corresponde”*¹⁵. Desarrollaremos los elementos señalados en esta definición con más detalle.

- *Incorporados a Cristo por el bautismo.*

El papa Juan Pablo II segundo señala que *“no es exagerado decir que toda la existencia del fiel laico tiene como objetivo el llevarlo a conocer la radical novedad cristiana que deriva del Bautismo, sacramento de la fe, con el fin de que pueda vivir sus compromisos bautismales según la vocación que ha recibido de Dios”*¹⁶ Así, el Bautismo se convierte en el origen primero de la

vocación laical. Es en virtud de los compromisos adquiridos en él y de la misión que de él se deriva, de dónde surge la inquietud y la exigencia del compromiso social y político del cristiano.

En el bautismo el cristiano es ungido con aceite, como signo de pertenencia a Dios y de consagración. Este rito, poco recordado muchas veces, indica la esencia del cristiano. Los cristianos son “ungidos” como “el ungido”, el Mesías, Jesús¹⁷; heredando por ello su misión y siendo a su vez “mesías” en el mundo de hoy. No es casual que nos llamemos cristianos, es decir, ungidos, consagrados como sacerdotes, profetas y reyes, tal como Jesús.

No se trata, entonces, de algo anexo a la labor pastoral, o de una actitud derivada de las circunstancias, sino de la fidelidad a la propia vocación cristiana. El bautismo nos incorpora a Cristo, es decir, nos hace parte de su persona, su mensaje y su destino, y por lo mismo, la práctica de Jesús se transforma en el referente de la práctica del cristiano. La labor del laico será entonces, prolongar la misión de Jesús en medio del mundo, de las realidades temporales, es decir, en el mundo del trabajo y la familia, la política, la sociedad, la economía, etc.

Es por ello que es necesario precisar que el compromiso del laico en el mundo social y político no nace de motivaciones circunstanciales, o estratégicas, de la adhesión a una ideología determinada, sino de una motivación teológica: de estar incorporado a Cristo y ser por ello el continuador de su misión en el mundo.

- *Integrados al Pueblo de Dios.*

La labor que el laico realiza en medio del mundo, en sus diversos campos, no es una labor individual. El compromiso político del cristiano es un compromiso comunitario. No es él en solitario que se compromete, sino el Pueblo de Dios en su totalidad, la Iglesia entera, la que asume un compromiso frente a lo social y lo político, expresado en la labor del laico y en sus opciones concretas.

No se debe perder este elemento de pertenencia a la Iglesia. Si no se tiene conciencia de ella, el compromiso social y político del cristiano puede fácilmente transformarse en una acción simplemente humana, desvestida de la trascendencia y profundidad que el misterio de Cristo la viste. Es necesario recordar que lo político y lo social es un aspecto ineludible de la presencia cristiana en el mundo, pero no el único. La motivación de fondo es pastoral, no ideológica.

El laico es parte de un pueblo, del pueblo de Dios, y por ello solidario y responsable de su camino, responsable de sus infidelidades y sus aciertos, y por ello su acción debe siempre mantener la conexión con el resto del caminar del Pueblo de Dios. Esto requiere discernimiento y una actitud de comprensión y solidaridad con los que caminan más lento, cuidando en toda acción la necesaria comunión y la preocupación por el resto de la Iglesia, tanto local como universal.

¹² Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et Spes*, 43.-

¹³ Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et Spes*, 39.-

¹⁴ Ver al Respecto: Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Iglesia *Lumen Gentium* N° 30-39ss.

Constitución sobre la Liturgia *Sacrosantum Concilium* N° 24-40, Constitución *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, Decreto sobre el Apostolado de los Seglares *Apostolicam Actuositatem*, Decreto sobre los medios de comunicación social, decreto sobre el Ecumenismo; Juan Pablo II, Encíclica *Christifideles Laici*. Documentos de la Conferencias Episcopales Latinoamericanas de Rio de Janeiro 42ss; Medellín N° 10 Movimientos de Laicos; Puebla 125, 472-479, 513-530, 777-849 y Santo Domingo 59-63, 94-120, 176, 190-193, 203, 254 y el Catecismo de la Iglesia Católica 781-795, 871-873, 897-913, 2442, entre otros.

¹⁵ *Lumen Gentium* 31.-

¹⁶ Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, 10.-

¹⁷ Resulta importante recordar que la palabra “Cristo”, de la que viene “cristiano”, es la traducción al griego de la palabra hebrea “mesías”, ungido. Eran ungidos con aceite el rey y el sacerdote, y por ello se reconoce al mesías como el gran “ungido”, porque habría de asumir las funciones de sacerdote y rey para el pueblo de Israel. Los cristianos, por tanto, participamos de esta misión de Cristo como ungido, es decir, como sacerdote y rey, además de profeta. Somos por ello un pueblo mesiánico, la misión del Mesías, de Jesús, es la nuestra.

- *Partícipes de la función Sacerdotal de Cristo.*

Ya que los laicos son parte de Cristo participan de la función sacerdotal de Cristo. Son consagrados como sacerdotes, y por ello pueden ofrecer a Dios las necesidades de la humanidad, interceder por ella, por los hombres y mujeres del mundo, cristianos o no, y de pedir a Dios su ayuda y la fuerza de su Espíritu para que sus trabajos en medio del mundo, los procesos sociales y políticos, las relaciones entre los países, las luchas de los pobres y oprimidos, lleguen a un fin positivo. Su sacerdocio prolonga el de Cristo más allá de la Iglesia misma. En palabras del Concilio: *“Los laicos, como adoradores que en todas partes actúan santamente, consagran el mundo mismo a Dios¹⁸”*. Por ello, toda acción social o política se vuelve para el cristiano en acción sagrada¹⁹, en un acto de culto. La lucha por la justicia y la verdad, la opción por los pobres y toda acción cotidiana, hasta las más insignificantes, son oración, culto a Dios y servicio a la causa de Jesús, comprendiendo así la profunda relación e interdependencia entre vida de oración y vida de acción, no como dos momentos, sino como dos aspectos de una misma realidad.

A través de los laicos, la liturgia de la Iglesia, su oración y la acción del Espíritu en medio de ella, se prolonga hasta toda realidad humana, santificada y consagrada a Dios por medio de la acción cristiana. Así oración, liturgia, vida espiritual y compromiso social y político, mundo del trabajo y familia, economía y cultura se unen en una sola realidad, sin separarse ni confundirse, siguiendo y viviendo el misterio de la encarnación hoy en medio del mundo.

- *Partícipes de la función Profética de Cristo.*

El profeta es quien habla en nombre de Dios, para anunciar su voluntad e interpretar el momento presente de la historia a la luz de esa voluntad. Por ello, el profeta anuncia la verdad, denuncia la injusticia y consuela a los que sufren la injusticia y la mentira. Jesús se reconoció a sí mismo como profeta²⁰ y como tal era tenido por el pueblo²¹. De ello se deriva que, al participar los cristianos de la persona y misión de Cristo, participen también de su función profética.

Los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla lo explican de la siguiente manera:

*“En la fuerza de la consagración mesiánica del bautismo, el Pueblo de Dios es enviado a servir al crecimiento del Reino en los demás pueblos. Se le envía como Pueblo profético que **anuncia el Evangelio o discierne las voces del Señor en la historia.** Anuncia dónde se manifiesta la presencia de su Espíritu. **Denuncia donde opera el misterio de iniquidad,** mediante hechos y estructuras que impiden una participación más fraternal en la construcción de la sociedad y en el goce de los bienes que Dios creó para todos²²”*.

Del texto citado se desprenden algunos elementos sobre esta función que es importante destacar.

- Profecía **no es adivinación o predicción**, sino interpretar la historia, los hechos sociales y políticos, la vida personal y colectiva, desde la fe en Jesús y la voluntad de Dios, buscando y valorando los hechos que contribuyan a la propagación del Reino en los pueblos de la tierra.
- Profecía **es anuncio del Evangelio** y su concreción en la vida y la sociedad, en lo político, lo económico y lo social, en todos los aspectos de la existencia humana, sólo así su anuncio será integral, a todo el ser humano y a todos los seres humanos.
- Profecía **es anuncio de la presencia del Espíritu** de Dios en la historia humana, soplando en ella en las mil iniciativas que buscan la liberación del ser humano, personal y colectivamente, y su crecimiento.
- Profecía **es denuncia de la injusticia**, en los hechos concretos de la vida personal y colectiva, y también de las estructuras y sistemas que provocan la injusticia o la permiten.

- Profecía es denuncia de los sistemas que impiden la fraternidad y la participación real de todos en las decisiones y en la construcción de la sociedad.
- Profecía es denuncia de los sistemas y estructuras que impiden a los pobres a acceder a los bienes necesarios para la vida (educación, medicinas, alimento, etc), bienes que Dios creó para todos²³.

Este testimonio profético, lo dan los laicos principalmente por el testimonio de la vida diaria, pero también con la palabra y con un compromiso real a favor de los pobres y de su liberación, como un signo de consecuencia con la causa de Jesús.

¹⁸ Lumen Gentium, 34.-

¹⁹ Ese es el sentido original de la palabra “sacrificio”: “hacer-sagrado”, “consagrar”. Por eso la llamada cristiana a la aceptación del sacrificio no es una aceptación fatalista de los males del mundo o una inmovilidad o indiferencia frente a los problemas de hoy. Al contrario, se trata de asumir las causas por la lucha contra los males presentes, en sus diversas formas y consecuencias (y en ese sentido se invita a aceptar el sufrimiento, como consecuencia del compromiso), como un acto de culto, de oración, es ver en estos hechos la acción de Dios llevando su proyecto a cabo, el rostro de Jesús crucificado y resucitado, la acción del Espíritu que sopla donde quiere y cuando quiere y que sigue hablando, desde el mundo y la historia, al Pueblo de Dios y a la humanidad entera.

²⁰ cf. Lc. 4, 24; 13,33.-

²¹ cf. Mt. 14,5; 21,11; 21,46; Mc. 6, 15; Lc. 7,16; 9,19; 24,19; Jn. 4,19; 6,14; 7,40; 9,17.-

- *Partícipes de la función Real de Cristo.*

Jesús es Rey, Señor de la vida y la historia. A través de su vida, su mensaje, su muerte en cruz y su resurrección, dio comienzo a los tiempos del Mesías, el Reino de Dios. Jesús declara ante Pilato la naturaleza profundamente distinta del Reino que el trae (cf. Jn. 18, 36-37), en comparación con “los reinos del mundo”²⁴ y con la visión que sobre la era mesiánica había en algunos grupos del judaísmo de su época, es decir, la creencia de que el Mesías encabezaría un proceso de restitución del trono de David y de independencia política de Israel, incluso por la vía violenta.

Jesús es el Mesías, pero no está de acuerdo con el mesianismo, diríamos, “caudillista”, es decir, con la idea de su época de delegar la propia responsabilidad frente a los problemas de la vida en otro, en un caudillo solucionador de problemas, en un sanador y ajustador de cuentas. No es así como Jesús entiende su mesianismo, su realeza.

Entonces, ¿Cómo entiende Jesús su labor de Mesías y por ello, su realeza?. La respuesta la da Jesús en el mismo texto del interrogatorio de Pilato: “*Sí, como dices, soy rey. Para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad, escucha mi voz*” (Jn. 18,37). El reino de Jesús es el de la verdad, y él será el testigo de esa verdad, hasta la muerte. Esa verdad no es otra que el verdadero rostro de Dios, y por ello, la verdadera forma de servirlo. También la verdad sobre el ser humano, sobre su dignidad y los criterios que deben ordenar la convivencia entre todos, basados en la justicia, la fraternidad y el amor.

El testimonio de la verdad implica la denuncia de la mentira, de toda mentira, tanto personal como colectiva. Porque detrás de toda injusticia, de toda opresión, de toda limitación a la vida y su pleno gozo, hay una mentira sobre Dios o sobre el ser humano. Una sistema esclavizante o alienante, nace de una desfiguración del verdadero Dios, de una idolatría en definitiva, que reemplaza al Dios de Jesús por un ídolo funcional a los intereses de los poderosos²⁵.

²² Documento de Puebla (1979), N° 267. El subrayado es nuestro.-

²³ El criterio del destino universal de todos los bienes ha sido expuesto constantemente por el Magisterio de la Iglesia, desde los Padres de la Iglesia hasta los documentos sociales y pastorales. Los bienes, originalmente destinados a todos los seres humanos, se encuentran repartidos injustamente. Por ello, aunque se reconoce como legítimo el derecho a la propiedad privada, no se considera este derecho como absoluto e ilimitado, sino que relativizado por el derecho universal de todos los seres humanos a los bienes necesarios para su vida y desarrollo. La necesidad de los pobres, las carencias de pueblos y personas, son una injusticia, y la necesidad de los pobres está por sobre el derecho de propiedad individual. Consultar al respecto: Gaudium el Spes, 69, 71; Libertatis Consciencia 90; Quadragesimo Anno 56; Mater el Magistra 43, 119; Pacem in Terris 22; Populorum Progressio 22-23; Laborem Exercens 14, 19; Discurso Inaugural de Puebla III,3; Puebla 492, 542, 975, 1224, 1281; Sollicitudo rei Socialis 39, 42; Centesimus Annus 30, 61, entre otros.

²⁴ En San Juan el término “mundo” señala la realidad opuesta a Dios y a su reino. En este sentido, al decir Jesús que su Reino “no es de este mundo” no se refiere a que se trate de una realidad “espiritual”, desconectada de la historia y de sus procesos, o un reino a realizarse luego de la muerte o al fin de los tiempos. El reino de Jesús no es como los del mundo, porque Dios no ejerce su soberanía como la ejercen los poderosos, es decir, no oprime ni impone su voluntad, sino que invita, sugiere y respeta la autonomía del ser humano y su libertad mucho más que nosotros.

²⁵ Ronaldo Muñoz, en su libro “Dios de los Cristianos”, señala que el principal problema sobre Dios en América Latina no es si Dios existe o si se cree en él, sino cuál es el Dios que existe y en cuál Dios se cree. El ateísmo latinoamericano no es, desde esta perspectiva, una negación de la existencia de Dios, sino un rechazo a una imagen distorsionada del Dios de Jesús. Ver al respecto, el título “La actualidad del Tema «Dios»” en el citado libro.

Al respecto nos señala Ronaldo Muñoz: *“En el mundo tan conflictivo de su tiempo y de su tierra, Jesús –como testigo de Dios- tomó opciones y posturas bien precisas, actuó a contracorriente de muchas prácticas religiosas y sociales dominantes, se jugó por corregir las deformaciones y malos entendidos en la concepción de Dios que se revelaban en esas prácticas y – en definitiva- fue condenado y ejecutado por su testimonio consecuente de un Dios contradictorio con el “Dios” del orden socio-político y religiosos establecido. Desde entonces, los que creemos en Jesucristo, creemos que con su resurrección de entre los muertos “su” Dios resultó confirmado como el verdadero, y el de sus jueces condenado como falso; creemos que en esa “crisis”, en ese juicio realizado por Dios mismo entre Jesús y sus condenadores, se nos ha dado la clave definitiva para –en cualquier tiempo, en cualquier situación social y eclesial- reconocer la verdadera imagen del Dios vivo, distinguiéndola de sus caricaturas y falsificaciones”*²⁶

Así, los laicos, llamados a ejercer la función real en el mundo, son los testigos del verdadero Dios revelado por Jesús, a través de una práctica religiosa, social y política consecuente con el Dios verdadero y de la denuncia de las falsificaciones de Dios, reflejadas en las prácticas opresoras e injustas.

Podemos especificar algunos elementos finales, que se deducen de esta dimensión real de Cristo y de los laicos:

- Jesús es el Señor de la Historia, es decir, ejerce un poder y autoridad en el caminar de los pueblos y las personas, interviene a favor de los pobres y los marginados. Por ello, los laicos deben intervenir en el curso de la historia, para encauzar los procesos sociales y políticos según la voluntad de Dios, revelada en Jesús.
- El Señorío sobre la historia, implica creer que las cosas pueden cambiar. No somos súbditos de los hechos y los sistemas, sino sus reyes. Es decir, creemos que tenemos la capacidad de transformar la sociedad y hacerla más justa. No cabe, entonces, una indiferencia o una visión fatalista de la realidad.
- La función real implica la aceptación de la propia dignidad y la lucha por el respeto de esa dignidad en nosotros mismos y en todos. Por ello, la lucha por la justicia y la liberación es una exigencia, un derecho y un deber, y las situaciones de injusticia son una usurpación, un robo.
- Por último, el Señorío de Cristo no se impone por la fuerza, sino por la persuasión. No se ejerce “como los de este mundo”, verticalmente, sino fraternamente, recordando el principio señalado por el Concilio: *“La verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad misma, que penetra el espíritu con tanta dulzura como potencia”*²⁷.

²⁶ Ronaldo Muñoz. Dios de los cristianos. Pag. 29.-

- *Ejercen en la Iglesia y en el mundo...*

El ejercicio de estas tres funciones por parte de los laicos, tiene como espacios propios el de la Iglesia y el del mundo .sobre la presencia de los laicos en el mundo ya nos hemos extendido bastante, por ello ahora centraremos nuestra atención en el ejercicio de estas funciones al interior de la comunidad cristiana, sino olvidar la profunda relación entre presencia en la iglesia y en el mundo, entre testimonio cristiano y compromiso social.

- *Función sacerdotal.* Se ejerce principalmente a través de la liturgia comunitaria, donde los laicos pueden y deben tener un papel protagónico, incluso en algunas circunstancias pueden ejercer ciertos ministerios²⁸. Además de ello, y más profundamente, se manifiesta en la intercesión por las realidades en las que el laico está inserto, en la oración, los símbolos, etc. Es el laico quien debe procurar que las realidades del mundo, la conexión entre vida eclesial y sociedad humana, estén presentes en la liturgia, en la oración tanto personal como comunitaria.
- *Función profética.* Se ejerce a través del testimonio de coherencia cristiana, que sirve de ejemplo a los demás creyentes, tanto clérigos como laicos. A ello, y siguiendo lo dicho anteriormente, debe unirse el testimonio de la palabra, es decir, el anuncio de la voluntad de Dios para la Iglesia, la denuncia de las infidelidades comunitarias, el discernimiento de los soplos del Espíritu y de los signos de los tiempos, así como la interpretación del momento presente, tanto de la Iglesia como del mundo, a la luz de la fe en el Dios de Jesús.
- *Función real.* Se ejerce a través del protagonismo de los laicos en la vida de la comunidad, de su interés por las acciones que se hacen o se dejan de hacer, y también por la participación en la administración de la comunidad o en ejercicios que denoten autoridad, tanto en la enseñanza como en la organización.

- ...*la misión de todo el pueblo cristiano.*

Como cierre de este largo análisis, es necesario recordar que la vocación laical y su misión en medio del mundo y de la propia Iglesia se desarrolla en conjunto con la misión de los demás creyentes, los religiosos, los sacerdotes, obispos y el Papa. El sentido de comunión es el motor y base de la misión del laico, sólo con él como fundamento se construye comunidad y se es testigo de Cristo, incluso en medio de la contradicción y la persecución, la incompreensión o el fracaso.

La Iglesia es anterior y posterior a nosotros, es peregrina, y es necesario preocuparse de los que caminan a nuestro lado, con humildad y fidelidad, con claridad sobre nuestras propias inconsecuencias y comprensión por las flaquezas de los demás. El cristianismo es un camino comunitario, y por ello, el mensaje de Jesús se vive con una comunidad concreta, en un pueblo concreto, encarnado en la historia y en la vida, con esperanza y fe.

²⁷ Concilio Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis Humanae* 1, citado en *Octogesima Adveniens* de Paulo VI N°, 25.-

²⁸ ver Código de Derecho Canónico can. 230,3; Constitución sobre la Liturgia 14, 19, 27,30-31; Catecismo de la Iglesia católica 903;

3. EL COMPROMISO POLITICO.

Todo lo dicho anteriormente, nos ha dejado claro que el cristiano, y más propiamente el laico, debe vivir su fe comprometido con el pueblo y su historia, compromiso que incluye la dimensión política de ese caminar. Ahora centraremos nuestra reflexión en la importancia y las características de este compromiso, a través de elementos que señalen las líneas principales de este compromiso, sin pretender agotar el tema, que siempre es más vasto y exige constantes revisiones y nuevas profundizaciones.

El Catecismo de la Iglesia Católica, al tratar sobre la vocación de los laicos nos señala que:

“La iniciativa de los cristianos laicos es particularmente necesaria cuando se trata de descubrir o de idear los medios para que las exigencias de la doctrina y de la vida cristianas impregnen las realidades sociales, políticas y económicas” ²⁹

Los criterios para la participación política de los cristianos, son señalados sumariamente por el Catecismo de la Iglesia Católica:

2242 El ciudadano tiene obligación en conciencia de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral, a los derechos

fundamentales de las personas o a las enseñanzas del evangelio. El *rechazo de la obediencia* a las autoridades civiles, cuando sus exigencias son contrarias a las de la recta conciencia, tiene su justificación en la distinción entre el servicio de Dios y el servicio de la comunidad política. "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt 22,21). "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hch 5,29):

Cuando la autoridad pública, excediéndose en sus competencias, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rechazar las exigencias objetivas del bien común; pero les es lícito defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de esta autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica (GS 74,5).

²⁹ Catecismo de la Iglesia católica 899.-

2243 La *resistencia* a la opresión de quienes gobiernan no podrá recurrir legítimamente a las armas sino cuando se reúnan las condiciones siguientes: (1) en caso de violaciones ciertas, graves y prolongadas de los derechos fundamentales; (2) después de haber agotado todos los otros recursos; (3) sin provocar desórdenes peores; (4) que haya esperanza fundada de éxito; (5) si es imposible prever razonablemente soluciones mejores.

"Cuando una ley positiva priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento civil les debe, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley. Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del Estado de derecho...El respeto y la protección que se han de garantizar, desde su misma concepción, a quien debe nacer, exige que la ley prevea sanciones penales apropiadas para toda deliberada violación de sus derechos" (CDF, instr. "Donum vitae" 103.104).

2442 No corresponde a los pastores de la Iglesia intervenir directamente en la actividad política y en la organización de la vida social. Esta tarea forma parte de la vocación de los *fieles laicos*, que actúan por su propia iniciativa con sus conciudadanos. La acción social puede implicar una pluralidad de vías concretas. Deberá atender siempre al bien común y ajustarse al mensaje evangélico y a la enseñanza de la Iglesia. Pertenece a los fieles laicos "animar, con su compromiso cristiano, las realidades y, en ellas, procurar ser testigos y operadores de paz y de justicia" (SRS 47; cf 42).

ANEXO**Citas del Magisterio**

“Cooperen gustosamente y de corazón los cristianos en la edificación del orden internacional con la observancia auténtica de las legítimas libertades y la amistosa fraternidad con todos, tanto más cuanto que la mayor parte de la humanidad sufre todavía tan grandes necesidades, que con razón se puede decirse que es el propio Cristo quien en los pobres levanta su voz para despertar la caridad de sus discípulos” (Gaudium et Spes, 88)

“Tomar en serio la política en sus diversos niveles –local, regional, nacional y mundial- es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de conocer cuál es el contenido y el valor de la opción que se le presenta según la cual se busca realizar colectivamente el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad. La política ofrece un camino serio y difícil –aunque no el único- para cumplir el deber grave que el cristiano tiene de servir a los demás (...).

Aun reconociendo la autonomía de la realidad política, los cristianos dedicados a la acción política se esforzarán por salvaguardar la coherencia entre sus opciones y el Evangelio y por dar, dentro del legítimo pluralismo, un testimonio personal y colectivo, de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia los hombres” (Paulo VI, Octogesima Adveniens 46)

“No basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves, proferir denuncias con cierta audacia profética; todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva.” (Paulo VI, Octogesima Adveniens 48)

“Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos países y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres de trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo (...) La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la «Iglesia de los pobres»”. (Juan Pablo II, Laborem Exercens 8)

“Si la Iglesia considera como deber suyo pronunciarse sobre el trabajo desde el punto de vista de su valor humano y del orden moral en el cual se encuadra, reconociendo en esto una tarea específica importante en el servicio que hace al mensaje evangélico completo, al mismo tiempo ella ve como un deber suyo peculiar la formación de una espiritualidad del trabajo que ayude a todos los hombres a acercarse, a través de él, a Dios, Creador y Redentor; a participar en sus planes salvíficos respecto al hombre y al mundo y a profundizar en sus vidas la amistad con Cristo, asumiendo, mediante la fe, una participación en su triple misión de Sacerdote, Profeta y Rey, tal como lo enseña, con expresiones admirables, el Concilio Vaticano II”. (Juan Pablo II, Laborem Exercens 24)

“Quien quisiera renunciar a la tarea, difícil pero exaltante. De elevar la suerte de todo el hombre y de todos los hombres, bajo el pretexto del peso de la lucha y del esfuerzo incesante de superación, o incluso por la experiencia de la derrota y del retorno al punto de partida, faltaría a la voluntad de Dios creador”. (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis 30)

“Ante los casos de necesidad no se debe dar preferencia al os adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello” (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis 31)

“Si ciertas formas de «imperialismo» moderno se consideraran a la luz de estos criterios morales, se descubriría que bajo ciertas decisiones, aparentemente inspiradas sólo por la economía o la

política, se ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social y tecnología.” (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis 37)

“Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social, este amor preferencial (por los pobres), con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad. Ignorarla significaría parecernos al «rico Epulón», que fingía no conocer al mendigo Lázaro, postrado a su puerta (cf. Lc. 16, 19-31).” (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis 42)

“Aunque con tristeza, conviene decir que, así como se puede pecar por egoísmo, por afán de ganancia exagerada y de poder, se puede faltar también –ante las urgentes necesidades de unas muchedumbres hundidas en el subdesarrollo- por temor, indecisión y, en el fondo, por cobardía” (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis 46)

“La Iglesia sabe bien que ninguna realización temporal se identifica con el Reino de Dios, pero que todas ellas no hacen más que reflejar y en cierto modo anticipar la gloria de ese Reino, que esperamos al final de la historia, cuando el Señor vuelva. Pero la espera no podrá ser nunca una excusa para desentenderse de los hombres en su situación personal concreta y en su vida social, nacional e internacional, en la medida en que ésta –sobre todo ahora- condiciona aquella.” (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis 48)

“El análisis del progreso material, y especialmente del económico, hace efectivamente estas consideraciones fundamentales. No puede concebirse y llevarse a cabo el progreso como si lo único que contara fuera sólo el enriquecimiento material y egoísta, a costa de agotar las riquezas naturales, de embrutecer el ambiente ecológico, de no atender a las necesidades humanas de todo trabajador y la justa jerarquía de bienes y fines”. (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis, apéndice N° 7)³⁰

³⁰ Discurso del Papa a los participantes en la solemne conmemoración del XX aniversario de la publicación de la encíclica «Populorum Progressio», de Paulo VI, 24 de marzo de 1987.-

“¿Quién se atrevería hoy a poner en duda la intrínseca conexión entra la realidad lacerante de la desnutrición, de la mortalidad infantil, del hambre, del paro, de la esperanza de vida limitada, de la deuda internacional, del desarrollo obstaculizado de naciones enteras y la precariedad de toda forma de paz a nivel local, regional y mundial?” (Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis, apéndice N° 7)

“Para la Iglesia, enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador” (Juan Pablo II, Centesimus Annus 5)

“Será necesario abandonar una mentalidad que considera a los pobres –personas y pueblos- como un fardo o como molestos e inoportunos, ávidos de consumir lo que otros han producido. Los pobres exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos” (Juan Pablo II, Centesimus Annus 28)

“Queda mostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios, que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos –individuos y naciones- las condiciones básicas que permitan participar en dicho desarrollo” (Juan Pablo II, Centesimus Annus 35)

“He ahí un nuevo límite del mercado: existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar” (Juan Pablo II, Centesimus Annus 40)

“La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica.” (Juan Pablo II, Centesimus Annus 46)

“Y porque creemos que la revisión del comportamiento religioso y moral de los hombres debe reflejarse en el ámbito del proceso político y económico de nuestros países, invitamos a todos, sin distinción de clases, a aceptar y asumir la causa de los pobres, como si estuviesen aceptando y asumiendo su propia causa, la causa misma de Cristo: “Todo lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos, por humildes que sean, a mí me lo hicisteis” (Mt. 25,40)” (Mensaje a los Pueblos de América Latina, Conferencia de Puebla N°3)

Bibliografía.

- BIBLIA DE JERUSALEN. Nueva edición totalmente revisada y comentada. Descleé De Brouwer. Bilbao, España, 1997.-
- BIBLIA LATINOAMERICA. Edición Pastoral. Ediciones Paulinas-Verbo Divino. LXXXIII edición. España, 1992.-
- CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA. Asociación de Editores del Catecismo. Segunda edición. Barcelona, España, 1992.-
- CELAM, Conferencias Episcopales. Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo. Documentos Pastorales. Ediciones San Pablo, Santiago de Chile, 1993.
- CONCILIO VATICANO II. Constituciones, decretos, declaraciones, legislación posconciliar. Tercera edición. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, España, 1966.-
- IRIARTE, GREGORIO. La realidad latinoamericana. I. Esquemas de Interpretación. Colección Criterios de Acción. Ediciones Paulinas, Santiago de Chile, 1988.-
- IRIARTE, GREGORIO. La realidad latinoamericana. II. Respuestas Cristianas. Colección Criterios de Acción. Ediciones Paulinas, Santiago de Chile, 1988.-
- JUAN PABLO II, Christifideles Laici. Edición en internet. Sitio Web de la Santa Sede.
- MESTERS, CARLOS. Con Jesús, ¿sí o no?. Editorial Verbo Divino. Navarra, España, 1998.-
- MUÑOZ, RONALDO. Dios de los cristianos. Colección Cristianismo y sociedad. Ediciones Paulinas, Santiago de Chile, 1988.-
- NUEVO TESTAMENTO TRILINGÜE. Edición crítica de José María Bover y José O'Callaghan. Cuarta Edición. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, España, 1999.-
- SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Declaración Dominus Iesus sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y la Iglesia. Ediciones San Pablo. Santiago de Chile, 2000.-
- SAGRADA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación". Ediciones Paulinas. Santiago de Chile, 1987.-
- SAGRADA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Instrucción sobre libertad cristiana y liberación. Ediciones Paulinas. Santiago de Chile, 1986.-
- VVAA, Once grandes mensajes. Edición preparada por Jesús Iribarren José Luis Gutiérrez. Decimoquinta Edición. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, España, 1993.-